

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS DE CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L.”
CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Presidenta:

Dña. Rebeca Esnaola Bermejo, en su propio nombre y en representación de D. Miguel Ángel Pozueta Uribe Echeverría.

Vocales:

Dña. Elma Saiz Delgado (por videoconferencia).

D. Juan Cruz Cigudosa García.

D. Miguel Moreno Ariztegi

D. Ignacio Apezteguía Morentin

D. Sergio Pérez García

Dña. Maitena Ezkutari Artieda (por videoconferencia)

Excusa su asistencia D. Mikel Irujo Amezaga y D. Miguel Ángel Pozueta Uribe Echeverría.

En Pamplona, siendo las doce horas treinta minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen de forma presencial y por videoconferencia en la Sala Bulevar del Edificio Baluarte (Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra), sita en la Plaza Baluarte s/n, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Rebeca Esnaola Bermejo y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste, igualmente, D. Ramón Urdiain Esparza, Director Gerente de la Sociedad.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- SITUACIÓN FINANCIERA: AVANCE CIERRE 2022 Y PREVISIÓN 2023.

El Sr. Gerente informa sobre la previsión de cierre del ejercicio, que refleja un ebitda negativo de 2.774.619 euros, destacando el efecto negativo que ha tenido en todas las instalaciones el incremento del coste de la electricidad.

A continuación, explica la contabilización de la operación de venta del Circuito de Navarra, pendiente de escrituración a expensas de la regularización urbanística.

Por otra parte, el Sr. Gerente comenta las cuestiones a destacar en cada una de las divisiones que componen la estructura organizativa de NICDO.

Finalmente avanza el presupuesto del ejercicio 2023, del que se espera un resultado negativo del ebitda de 2.544.553,74 euros.

2º.- PARQUENASA.

Tras la decisión del Gobierno de Navarra de integración de Parquenasa en NICDO, el Sr. Gerente informa de las actuaciones realizadas, en cumplimiento de los estatutos sociales de Parquenasa.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan:

1º. Comprar la totalidad de las acciones de Parque de la Naturaleza de Navarra, S.A. (PARQUENASA) de las que la sociedad pública Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA) es titular, es decir, las 405.000 acciones, números 1 a 405.000, todas incluidas, por el precio de 1 euro.

2º. Facultar al Director Gerente, D. Ramón Urdiain Esparza, a la formalización de los documentos, públicos o privados, que sean necesarios a fin de proceder a la compraventa de las mencionadas acciones.

Asimismo, el Sr. Secretario informa que el planteamiento es que NICDO, una vez sea socio de Parquenasa, sea nombrado administrador único, manifestándose por parte de los presentes que, en tal caso, el representante persona física sea el Sr. Urdiain.

3º.- REFENA.

El Sr. Gerente explica la situación con la posible resolución de contrato de cesión de uso formalizado con Refena.

4º.- CENTRO TECNOLÓGICO L'UREDERRA.

El Sr. Gerente informa que se va a proceder a la venta del centro tecnológico L'Urederra, en los términos negociados con la Fundación, previéndose la formalización de la escritura pública antes del 31 de diciembre de 2022.

5º.- VARIOS.

El Sr. Gerente informa sobre los siguientes aspectos:

- Situación de la compra del Circuito de Navarra.
- Búsqueda de oportunidades de negocio y proyectos.
- Hitos en el área de comunicación.
- Novedades en RRHH
- Avance actividades 2023.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Moreno felicita a la Sociedad por los eventos que se están celebrando en las instalaciones de NICDO y el impacto económico que está generándose.

El Sr. Apezteguía informa que en Bizkaia se han aprobado unas ayudas relevantes en relación a rodaje para cine, lo que implica que en Navarra se tendrá que trabajar para contrarrestar dicho efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO